

Diputación Provincial de Teruel para el ejercicio 2024, a desarrollar durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2024:

ASOCIACIÓN	C.I.F.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación Ovina Merina de los Montes Universales (AMERMU)	G-44215093	Plaza Mayor, 1	44126 Frías de Albarracín	4.000,00 €
Asociación Serrana Negra de Teruel (ASERNA)	G-44183143	Av. Diputación, 3	44410 Mosqueruela	4.000,00 €
Asociación Criadores Gallina Serrana de Teruel (AVIGASTER)	G-44214716	Plaza Constitución, 1	44147 Cedrillas	4.000,00 €
Asociación Productores de Azafrán del Jiloca (AZAJI)	G-44205417	Plaza Mayor, 1	44300 Monreal del Campo	4.000,00 €
Asociación Criadores de Ganado Porcino de Teruel (ACRIPORTE)	G-44026557	C/ La Iglesia, 19	44640 La Codoñera	14.200,00 €
			TOTAL	30,200,00 €

El Presidente Fdo. Joaquín Pascual Juste Sanz
Documento firmado electrónicamente

Núm. 2024-2939

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

DECRETO DE PRESIDENCIA DE LA DPT N.º 2024-3125 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AYUDAS CON CARGO AL "PROGRAMA DE SUBVENCIONES AL PLAN EXPERIMENTAL DE TRANSPORTE DE EXCEDENTES DE PURINES EN LA PROVINCIA DE TERUEL 2024".

Asunto: Aprobación de ayudas con cargo al "Programa de subvenciones al plan experimental de transporte de excedentes de purines en la provincia de Teruel 2024".

Esta Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 34.1.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, así como el artículo 61, Apartados 14 y 15, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de esta Diputación Provincial, HA RESUELTO:

1º- Las subvenciones a conceder, con cargo al "Programa de subvención al plan experimental de transporte de excedentes de purines en la provincia de Teruel 2024", a la empresa gestora de purines y la Sociedad Ganadera que se relacionan a continuación, por los importes especificados para los mismos, que totalizan la cantidad de 99.993,52 euros, en concepto de compensación por el transporte de los excedentes de purines que se indican en cada caso, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2024.

Beneficiario	C.I.F.	Excedentes de purines a transportar (m ³)	Presupuesto €	Subvención (€)
1.-ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PORCINO DE TERUEL-	G44026557	21.120,00	141.845,00	84.993,52 (59,92%)
2.-PORMASCOP SL	B56959992	12.000,00	24.000,00	15.000,00 (60%)
TOTAL...		33.360 m ³		99.993,52 €

El Presidente Fdo. Joaquín Pascual Juste Sanz
Documento firmado electrónicamente

Núm. 2024-2940

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

DECRETO DE PRESIDENCIA DE LA DPT NÚMERO 2024-3124 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUBVENCIONES ACOGIDAS AL "PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL: